

La Balanza Comercial Industrial en 1998

Sector siderúrgico

.....
 MARÍA ROMERO-MAZARIEGOS ALDAY*

La balanza comercial refleja los flujos de intercambios de mercancías en un determinado año. Atendiendo al tipo de mercancías intercambiadas pueden distinguirse tres subdivisiones de la balanza comercial: agroalimentaria, energética e industrial. La «Balanza Comercial Agroalimentaria en 1998» ha aparecido en el número 2628 del Boletín Económico de ICE, en el número 2630 el sector de automoción, el más destacado dentro de los bienes de consumo. En este número publicamos el sector siderúrgico y próximamente un amplio resumen del de bienes de equipo.

Palabras clave: balanza comercial, sector industrial, industria siderúrgica, España, 1998.

Clasificación JEL: F14.

1. Introducción

La balanza comercial de productos siderúrgicos, medida en pesetas, registró en 1998 un déficit de 93.968 millones de pesetas, rompiendo así la tendencia al superávit de los últimos veinte años.

Las exportaciones de productos siderúrgicos fueron de 489.223 millones de pesetas, lo que implica una caída del 0,93 por 100 frente a lo exportado en 1997.

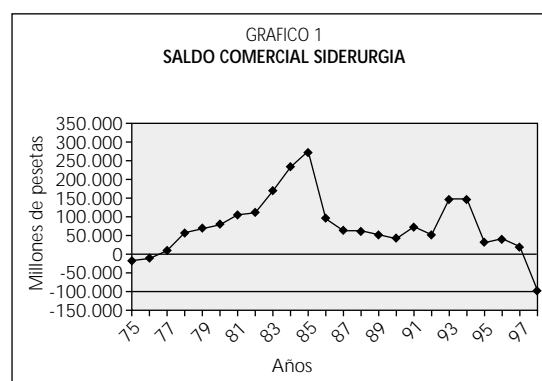
Las importaciones, 583.191 millones de pesetas, representan un 20,65 por 100 más que las registradas el año anterior.

El grado de cobertura de las importaciones en 1998 (0,84), ha sido el más bajo de los últimos veintidós años, muy alejado del máximo (4,3) conseguido en 1984, con anterioridad a nuestra entrada en la Comunidad.

Medido en toneladas, también es negativo el saldo de la balanza comercial; ya lo había sido,

por primera vez, en 1997 y en 1998 se importó 7,7 millones de toneladas frente a una exportación de 5,2 millones de toneladas. La exportación ha caído un 5,2 por 100 frente a un 16,5 por 100 de incremento de la importación.

El Gráfico 1 refleja la evolución del saldo de la balanza comercial del sector.



El saldo de comercio exterior de productos siderúrgicos en 1998 fue, por lo tanto, negativo tanto en volumen como en valor; medido en toneladas se consolida la tendencia iniciada el año anterior; y medido en pesetas el saldo cambia de signo.

* Subdirección General de Comercio Exterior de Productos Industriales.



COLABORACIONES

Dicha situación es debida a factores tales como la fortaleza del mercado interior y la crisis financiera internacional, que han producido una desviación de los flujos de productos siderúrgicos hacia aquellos países con mayor demanda, como es el caso de España.

2. Evolución del sector siderúrgico en 1998

Durante 1988 el sector siderúrgico se ha movido al compás de la coyuntura económica española y, por consiguiente, su comportamiento ha sido más expansivo que la media del sector de la Comunidad. Ello implica un *importante aumento de la demanda interior* y que el consumo aparente de productos siderúrgicos en España haya alcanzado un récord histórico durante 1988.

Concretamente, el *consumo aparente* de acero en 1998 fue de 15,6 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 14,6 por 100 respecto al año anterior. El aumento fue mayor en aceros aleados, el 29,3 por 100, que en aceros no aleados, el 13,4 por 100.

En el primer trimestre del año, el consumo aparente creció a un ritmo muy fuerte, con tasas superiores al 25 por 100, para después ir disminuyendo hasta alcanzar cifras de aumento sensiblemente más bajas en los últimos meses.

La *facturación* del sector aumentó un 1 por 100 debido al incremento de las ventas al mercado interior; y ello a pesar del descenso de los precios, que en algunos tipos de productos ha sido superior al 20 por 100. Las inversiones alcanzaron la cifra de 63.300 millones de pesetas, un 11,1 por 100 inferior a la del año anterior.

La *producción* de acero fue de 14,8 millones de toneladas, lo que representa un crecimiento del 8,3 por 100 respecto del año anterior, esta cifra es especialmente notable si se tiene en cuenta el crecimiento de la producción en la Unión Europea ha sido el 0,8 por 100. Por procesos de fabricación, el acero eléctrico creció un 9,2 por 100 y el acero al oxígeno algo menos, un 6,2 por 100. Por calidades los incrementos fueron parecidos, un 8,4 por 100 en aceros no aleados y un 8,1 por 100 en aceros aleados.

La producción de laminados en caliente fue de 13,3 millones de toneladas, con un aumento del 6,8 por 100 respecto a 1997. Dentro de los laminados en caliente, la producción de productos largos subió un 6,7 por 100 y la de productos planos lo hizo en un 6,9 por 100.

El Cuadro 1 muestra la evolución del sector en los últimos años.

CUADRO 1 EVOLUCION DEL SECTOR EN LOS ULTIMOS AÑOS				
Sector siderúrgico	1996	1997	1998	% VAR 98/97
Producción				
Acero.....	12.161	13.770	14.821	8,32
Laminado en caliente.....	10.978	12.422	13.267	6,80
Consumo aparente.....	11.592	13.660	15.653	14,59
Importaciones.....	5.531	6.675	7.776	16,49
Exportaciones.....	5.464	5.530	5.243	-5,19
% Penetración importación ...	47,71	48,87	49,68	1,66
% Exportación s/producción ..	49,77	40,42	35,38	-12,5

Datos en miles de toneladas.
Fuente: UNESID.

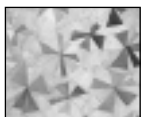
Como se puede comprobar, la penetración de las importaciones continua el aumento iniciado en 1993, representando el 49,68 por 100 del consumo aparente.

En el Gráfico 2, se puede ver el fuerte aumento del consumo aparente que supera a la cifra de producción, a pesar del también fuerte incremento de ésta.

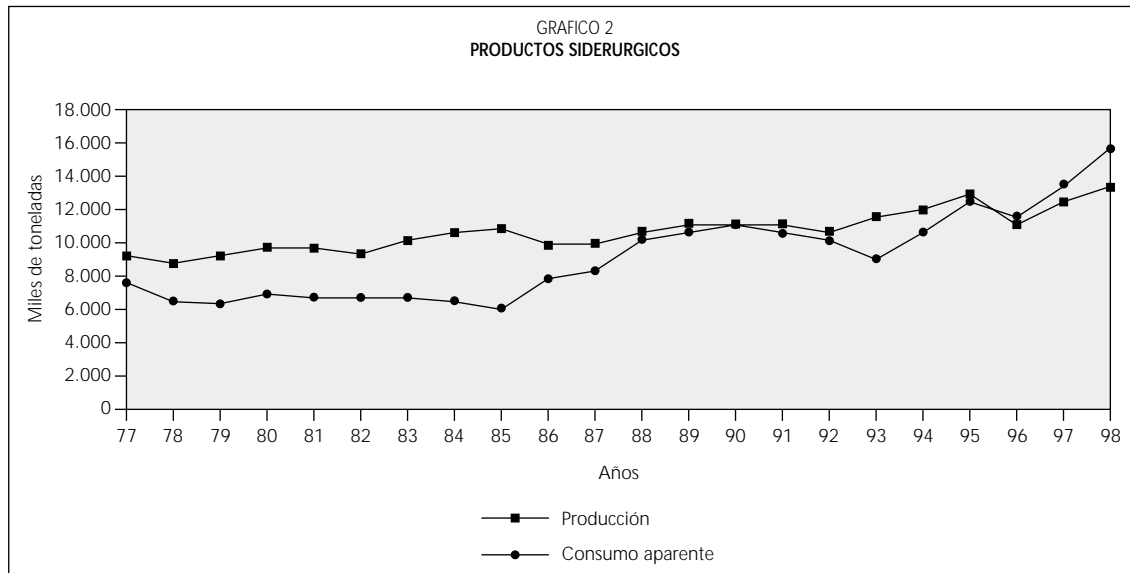
Evidentemente, la buena marcha de la demanda interior de acero se debió a que los principales sectores consumidores de acero evolucionaron positivamente. La producción de automóviles aumentó un 10,3 por 100, la de bienes de equipo un 16,4 por 100, construcción un 6 por 100, la trefilería del acero un 6,7 por 100 y la fabricación de productos metálicos un 8 por 100. La excepción la constituyó el sector naval con un descenso de actividad del orden del 10 por 100.

El Cuadro 2 muestra, en porcentajes, el destino de diferentes productos siderúrgicos.

A pesar de este panorama, en principio optimista, el *empleo* se ha reducido —bien que sólo el 1 por 100— y el nivel de *precios* cayó durante la segunda mitad del año. Ello se ha debido a la fuerte presión de las importaciones, en muchos casos a precios reducidos, procedentes de países, que como consecuencia de la crisis internacional



COLABORACIONES



CUADRO 2
DESTINO DE DIFERENTES PRODUCTOS SIDERURGICOS (%)

	Constr. y obra pública	Constr. metálica	Const. naval	Automóvil	Fabricación metálica	Tubería Trefil. relaminación	Otras indust.
Bobinas, flejes y chapa cortada lam. caliente.....	2	0	0	5	1	81	11
Chapa gruesa y planos univ.	2	2	22	4	21	23	26
Chapa laminada en frío.....	2	1	0	35	24	11	27
Hojalata	0	0	0	0	94	0	0
Chapa galvanizada.....	11	4	0	6	32	28	19
Chap. recub. electrolisis	0	0	0	67	16	0	17
Chap. recub. orgánico.....	47	0	0	10	19	0	24
Perfiles estructurales.....	48	46	1	1	0	0	4
Perfiles comerciales	4	5	3	15	20	17	36
Redondo de hormigón.....	99	0	0	0	1	0	0
Alambrón.....	0	0	0	1	1	93	5
Otros productos.....	98	2	0	0	0	0	0
Total productos.....	27	4	3	11	13	30	12



COLABORACIONES

se han visto obligados a buscar nuevos mercados y han dirigido sus excedentes a los países con mayor demanda relativa de productos siderúrgicos a lo largo del año (como es el caso de nuestro país cuyo crecimiento excede el de la media comunitaria).

En conclusión, puede decirse que el sector ha evolucionado de forma favorable durante 1998, gracias a que la demanda interna ha crecido a tasas elevadas, respecto al año anterior, que ya tuvo niveles de producción y consumo muy altos. En la segunda mitad del año la presión de las importaciones impuso un cierto descenso de los precios de algunos productos y el sector comenzó el estudio de posibles medidas de defensa comercial.

En conjunto la evolución de la facturación ha sido creciente y las cuentas de resultados de las empresas se han cerrado con números positivos. En otro orden de cosas, interesa señalar que, al con-

cluirse la privatización de la siderurgia española, se han fusionado las dos asociaciones que representaban al sector: UNESID para la siderurgia y SIDERINSA para la privada; así pues, actualmente hay un único interlocutor —UNESID— que represente los intereses del sector ante la administración.

3. La importación

La importación de productos siderúrgicos, medida en términos de producto, en 1998 fue de 7,77 millones de toneladas, lo que representa un incremento del 16,51 por 100 sobre la cifra de 1997.

Análisis por productos

El aumento de la importancia fue mayor en aceros aleados (+55,56 por 100) que en acero

común (+16,50 por 100), al igual que ocurrió con el consumo aparente.

Dentro del acero común, las importaciones de productos CECA crecieron el 17,14 por 100, mientras que las de siderúrgicos no CECA aumentaron un 11,19 por 100.

El Cuadro 3 indica los porcentajes de variación para los productos siderúrgicos más sensibles:

CUADRO 3 PORCENTAJE DE VARIACION PRODUCTOS SIDERURGICOS			
Producto	Tms. importadas 1998	Tms. importadas 1997	Var. 98/97 (%)
Bobina => 3 mm	1.071.041	1.075.934	-0,45
Bobina < 3 mm	1.201.185	1.117.637	7,48
Chapa cuarto	438.6964	340.852	28,78
Otr. chapa cortada	64.221	64.675	-0,70
Laminado en frío	632.075	641.721	-1,50
Hojalata	269.531	197.975	34,16
Galvanizada	410.021	253.099	62,00
Electro cincada	549.070	585.696	-6,25
Alambrón	360.560	255.053	41,37
P. estructurales	338.728	253.248	33,75
P comerciales	257.625	202.637	27,13
Redondo corrugado	125.833	85.228	47,64

lado se clasifican en grandes grupos por el tipo de acero.

Como se puede ver, las importaciones de productos siderúrgicos en general, han aumentado, tanto las que procedían de la UE como las de países terceros cuyo incremento ha sido espectacular.

Igualmente, los productos de acero aleado han mantenido su tendencia al alza.

CUADRO 4 IMPORTACIONES PRODUCTOS SIDERURGICOS			
	1998	1997	Var. 98/97 (%)
Introducciones de la UE			
Productos CECA	5.413.326	5.099.852	6,15
Productos no CECA	607.741	606.359	0,23
Acero común:			
Semiproductos	316.402	219.999	43,82
Productos planos	3.647.573	3.856.769	-5,42
Productos largos	884.598	696.319	27,03
Acero aleado	685.435	441.061	55,42
Importaciones de países terceros			
Productos CECA	1.562.117	854.821	82,74
Productos no CECA	192.930	113.719	69,65
Acero común:			
Semiproductos	109.973	109.541	0,39
Productos planos	1.218.857	629.414	93,65
Productos largos	209.723	105.536	98,72
Acero aleado	36.264	22.848	58,72



COLABORACIONES

Como se puede ver en 1998 aumentaron las importaciones de casi todos los productos, destacando el incremento de las importaciones de chapas galvanizadas, de redondo corrugado, alambrón y de hojalata. Todos estos incrementos son consecuencia del aumento del consumo en todos los sectores industriales que han evolucionado positivamente.

El aumento de la producción, y en el caso del redondo corrugado y el alambrón también el descenso de la exportación no han sido suficientes para satisfacer el consumo interior de estos productos que ha crecido muy fuertemente.

Análisis por países

Las importaciones procedentes de la Unión Europea se incrementaron en un 5,5 por 100 mientras que la de terceros países registraron un espectacular crecimiento, por segundo año consecutivo, del 81,1 por 100.

El comportamiento de las importaciones refleja la masiva entrada de producciones siderúrgicas, procedente de países terceros, como muestra el Cuadro 4, en que por un lado se distinguen los productos CECA de los que no lo son y por otro

Nuestros principales proveedores comunitarios como es tradicional fueron Francia (1.861.470 tms.) y Alemania (1.260.175 tms.), seguidos de Italia 9862.381 tms.) y el Reino Unido (805.970 tms.), destacando Francia y Alemania en productos planos y el Reino Unido e Italia en productos largos.

En cuanto a los países terceros, crecen fundamentalmente las importaciones durante 1998, afectando a todos los productos siderúrgicos. En los productos largos, fundamentalmente perfiles comerciales y alambrón, destacan los procedentes de Turquía y Egipto, y en perfiles navales Noruega. En las importaciones de productos planos continua la presión de Bulgaria, Ucrania y China en chapa gruesa; Bulgaria, Rusia, Serbia, India y Taiwan en bobinas laminadas en caliente, y Serbia, Corea y Argentina en chapa laminada en frío. Y finalmente en cuanto a las importaciones de aceros aleados destacan las barras forjadas y barras acabadas en frío procedentes de Europa Oriental, básicamente Ucrania, y comienzan a destacar impor-

taciones procedentes de Corea, Japón, Taiwan y Thailandia.

El gran aumento de las importaciones procedentes de terceros países en 1998, viene fundamentalmente motivado por los incrementos que registran Taiwan, Rusia, India, Irán, Egipto, Turquía, Serbia-Montenegro, Corea del Sur, China, Ucrania y Sudáfrica. Es de destacar que aparecen por primera vez importaciones procedentes de Indonesia y Thailandia.

4. La exportación

En 1998 se exportaron 5,242 millones de toneladas de productos siderúrgicos, un -5,20 por 100 menos que en 1997.

Análisis por productos

El comportamiento de la exportación para los diferentes tipos de productos queda reflejado en el Cuadro 5.

CUADRO 5 EXPORTACIONES			
	1998	1997	Var. 98/97 (%)
Acero común			
Semiproductos	214.881	233.727	-8,06
Bobina	61.008	98.231	-37,89
Chapas cuarto	152.238	226.293	-32,73
Chapas cortadas	47.760	50.648	-5,70
Lamin. en frío	268.757	270.282	-0,56
Hojalata	220.765	218.326	1,12
Galvanizada	127.299	35.997	253,64
Otros ptos. planos	120.531	74.979	60,75
Perfiles estructur.	718.621	757.801	-5,17
Perfiles comerc.	339.361	422.912	-19,76
Alambrón	503.403	547.606	-8,07
Redondo hormigón	469.003	6122.898	-23,48
Otros ptos. largos	74.567	65.0822	14,57
Aceros aleados	1.054.608	962.572	9,56
Otros productos siderúrgicos	869.713	952.790	-8,72

Como se observa, ha caído la exportación en casi todos los productos siderúrgicos. En los productos planos destaca la caída generalizada, especialmente en bobinas y chapas cuarto, aunque merece subrayarse el espectacular crecimiento de la chapa galvanizada que se destina principalmente a la fabricación metálica y de tubería. En otros productos planos, el aumento de la exportación se debe, esencialmente, a la chapa electrocincada que se destina al sector del automóvil.

En cuanto a los productos largos, también han descendido las exportaciones de casi todos los productos, en particular la de los perfiles y el redondo para hormigón, cuyo destino principal es la construcción.

Análisis por países

De los 5,24 millones de toneladas de productos siderúrgicos exportados, el 68,28 por 100 han sido entregas a la Unión Europea aumentando un 5,0 por 100 respecto al año anterior, mientras que las destinadas a terceros países retrocedieron un 21,6 por 100.

Nuestros principales compradores han sido nuestros vecinos: Francia en primer lugar con 816.712 toneladas, seguido de Portugal, 736.908 toneladas.

Disminuyen los envíos de *productos largos* a la UE. Durante 1998 Portugal ha sido el principal comprador seguido de Alemania y Francia y los perfiles estructurales el producto más solicitado seguido del redondo para hormigón.

Aumentan los envíos de *productos planos* a la UE. La chapa fría, la hojalata y la galvanizada son los más demandados, y Francia, Portugal y Reino Unido son los principales clientes.

En cuanto a *acero aleados* Italia, Alemania y Francia son nuestros principales compradores.

Durante 1998 se reducen claramente las exportaciones a terceros países, afectando a los productos planos de forma más acusada.

En productos largos destacan las exportaciones de perfiles estructurales y el alambrón destinados a EE.UU, Canadá y Marruecos. Las exportaciones de planos se centran en la chapa fría, chapa gruesa y hojalata enviadas a México, EE UU y Turquía. Y en aceros aleados EE UU y México son nuestros mayores compradores.

5. Política comercial comunitaria

1. En 1998, la crisis de la economía mundial hizo que no se pusiera en duda la necesidad de prorrogar el sistema de *vigilancia previa* para la importación de determinados productos siderúrgicos en territorio comunitario.



COLABORACIONES

2. Asimismo, se prorrogó el Sistema de *Doble Control* establecido con la República Eslovaca, Bulgaria, la República Checa, Rumania y con la República Yugoslava de Macedonia y se iniciaron las negociaciones con Polonia para su instrumentación.

3. Se mantuvo el sistema de restricciones cuantitativas a la importación existente con *Rusia* y *Ucrania* recogido en los Acuerdos bilaterales existentes. Tales acuerdos cuentan con un protocolo (el «Protocolo B») que prevé la desaparición de estas restricciones, una vez estos países hayan adaptado su reglamentación a la comunitaria en lo tocante a ayudas de Estado, cuidado del medio ambiente y normas de competencia.

4. Se procedió a la apertura de contingentes para la importación de determinados productos siderúrgicos originarios de *Kazajstán*, al serle disponible a la Comisión de las Comunidades Europeas llegar a un Acuerdo bilateral con la Administración kazaca.

evitar un *proteccionismo indiscriminado* que hubiera podido implicar una espiral de medidas de retorsión y, por ende, poner coto a los beneficios que han supuesto los avances en la liberalización del comercio.

Tal posición se ha traducido, básicamente, en aceptar cambios en la dirección del flujo comercial con determinados países del lejano oriente y de la América Latina, y atemperar con medidas compensatorias, los desequilibrios excesivos, sin relajar los requisitos necesarios para que se instrumenten tales medidas.

Conviene recordar, al respecto, que el procedimiento para imponer medidas *antidumping* es un procedimiento reglado que se inicia a instancia de la industria y que ningún estado miembro puede pararlo si se dan las condiciones objetivas de *dumping*: evidencia del daño producido a una parte significativa de la industria comunitaria por las importaciones que se pretende penalizar, las cuales deben estarse vendiendo en el mercado comunitario a un precio inferior al del mercado doméstico.



COLABORACIONES

6. Posición de la CECA ante la crisis internacional: medidas de defensa comercial

Las posibles repercusiones de la crisis económica internacional sobre la balanza siderúrgica de la Comunidad varían según cual sea el área geográfica que consideremos; y, por ende, lo mismo hace la política de defensa comercial a adoptar.

a) Países en vías de desarrollo

Además de las consecuencias a esperar en una coyuntura deprimida tales como desempleo, baja de salarios, capacidad de producción ociosa..., la crisis se ha saldado en buena parte de estos países con un ajuste del tipo de cambio. De resultas, se produjo un cambio en el signo del saldo de la balanza siderúrgica, el cual obligó a un debate sobre las medidas de defensa comercial a emplear.

Tras pasar revista a los diferentes tipos de medidas a tomar (cláusula de salvaguardia, proliferación de medidas compensatorias, acentuar la acción diplomática...), la Comunidad optó por

b) EE UU

b.1) El proteccionismo estadounidense

Hay cinco proyectos de ley presentados, respectivamente, ante el Congreso o el Senado por diputados y senadores que representan intereses siderúrgicos.

a) «*Trade Fairness Act of 199*» para aligerar los requisitos necesarios para que se impongan medidas compensatorias.

b) «*Continuous Dumping or Subsidy Offset Act*» que propone transferir a los productores de acero en EE UU lo recaudado mediante medidas *antidumping* y antisubvención.

c) «*Bill to provide for the Assessment of additional Anti-Dumping Duties Prior to the Effective Date of an Anti-Dumping Order*», la cual impondría una retroactividad de hasta un año para aquellas normas que instrumenten medidas *antidumping*.

d) «*Fair Steel Act*» que implica la prohibición por tres meses de las importaciones de acero originario del Japón, Corea, Brasil o Rusia.

e) «*Bill to ensure that the volume of imports*

does not exceed the average monthly volume of such imports during the 36 month period preceding July 1997» para impedir que la importación de acero exceda la media de las importaciones durante el período julio 1994-julio 1997.

La Embajada de la Unión Europea en Washington ha escrito a los Presidentes de los Comités que estudian estas normas en la Cámara de Representantes y en el Senado, para expresar su preocupación por la posibilidad de que se vulnera la normativa OMC.

La Administración estadounidense, por su parte, ha expresado repetidas veces su renuncia a imponer contingentes que pudieran vulnerar la normativa OMC; sin embargo, también ha reiterado su disponibilidad para estudiar la adopción de toda medida que le permita la normativa vigente. Para ello, la Administración de EE UU ha actuado en tres frentes:

i) Acuerdos tácitos o expresos con Corea, Japón y Rusia, en virtud de los cuales estos países autolimitan su exportación a EE UU de productos CECA a cambio de no ser objeto de medidas compensatorias.

ii) Un firme refuerzo de la defensa comercial mediante la promulgación de una batería de medidas compensatorias.

iii) Subvenciones indirectas al sector del acero, por la vía fiscal, con un coste estimado de trescientos millones de dólares para los próximos cinco años. Se dota, también, con cincuenta millones de dólares un fondo para ayudar a trabajadores y comunidades afectados por la crisis.

b.2) Actitud comunitaria frente a EE UU

Las medidas de defensa comercial adoptadas por EE UU tienen una repercusión bifrente sobre la siderurgia comunitaria, pues no sólo frenan las exportaciones comunitarias, hacia el mercado estadounidense, sino que, al limitar la recepción de mercancía en EE UU fuerzan a tal mercancía a buscar un nuevo destino el cual será, muy probablemente, la Comunidad. Y lo cierto es que, a la vista de los datos disponibles, la crisis es más grave para la UE que para EE UU.

Por su parte, la Comunidad ha puesto de manifiesto, en diversos foros (Declaración del Comité

consultivo CECA, entrevista del Comisario Brittan con el Embajador Barshevsky y correspondencia cruzada al efecto, Comité del Acero...), el interés comunitario por desarrollar una acción conjunta con EE UU, que implica un proteccionista cierre de los mercados.

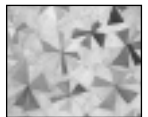
En este sentido, durante la quincuagésima tercera reunión del «Comité del Acero», celebrada los días cuatro y cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en el seno de la OCDE, la Declaración del Presidente apoyó este deseo de acción conjunta antiproteccionista EE UU-UE; y en el mismo sentido se ha vuelto a manifestar durante la reunión del veintiocho y veintinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.

7. Repercusión del proceso de ampliación de la UE sobre la siderurgia de los países de Europa Central y Oriental

a) Para el libre acceso al mercado comunitario de los productos siderúrgicos originarios de estos países, la Comunidad exige la igualdad de condiciones con los productos de origen comunitario en lo tocante a ayudas de Estado, cuidado del medio ambiente y normas de competencia. Al respecto, conviene precisar que los Acuerdos de Asociación de la UE con los países de Europa central y oriental permiten la concesión de ayudas públicas para la reestructuración de la siderurgia siempre y cuando tales ayudas estén ligadas a la reducción de la capacidad instalada y exista un plan de reestructuración que garantice la viabilidad futura de las empresas del sector.

b) Sin embargo, no existe constancia de que el proceso de reestructuración en los diferentes países vaya más allá de los cierres puntuales exigidos por la obsolescencia de las instalaciones o por la situación del mercado. En términos generales, puede afirmarse, también, que las ayudas de Estado directas son escasas (probablemente, por razones presupuestarias); existen, sin embargo, claras ayudas indirectas que adoptan la forma de bajos precios de energía, impagos a suministradores públicos, condonación de deudas fiscales...

Y es que el coste social de la reestructuración de la siderurgia es tal, y tales las repercusiones, en el momento actual, para la Administración que



COLABORACIONES

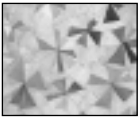
la realice, que este proceso avanza con franca lentitud y el camino por el que transcurre no está todo lo despejado que sería de desear: sirvan, al respecto, de botón de muestra los repetidos casos en que la Administración considera privatizada una empresa que, simplemente, ha cambiado de titular y está en manos de la Banca Pública o Fondos equivalentes. De hecho, *Polonia* es el único de estos países que ha presentado a la Comisión de las Comunidades Europeas un Plan de Reestructuración de la Industria Siderúrgica para su estudio y eventual aprobación.

c) Con este telón de fondo, la novedad más interesante ha sido el envío de *Polonia* a la Comisión de los planes individuales de ocho empresas; tales planes parten de hipótesis increíblemente optimistas sobre el consumo y la exportación de acero y adolecen, por ende, de los mismos defectos y falta de credibilidad que el Plan general de Reestructuración.

A ello se añade que más del setenta por ciento de la capacidad de producción polaca la representan dos empresas cuya privatización se ha complicado: en el caso de *Uta Katowice*, «British Steel» parece estar reconsiderando la compra del tren de laminados en caliente y, en el caso de «*Uta Sendzimir*», se han roto las negociaciones para su compra por «*Voest Alpine*».

A raíz de todo lo expuesto, la Administración polaca ha anunciado que, en septiembre de 1999 presentaría a la Comisión una nueva versión del plan de reestructuración de su siderurgia.

d) En definitiva, la pelota está en el tejado de los países de la Europa central y oriental: con la excepción de Polonia, ninguna ha presentado oficialmente a la Comisión el plan de reestructuración de su industria siderúrgica y ni la misma Polonia ha presentado, todavía, los planes de viabilidad de la totalidad de las empresas del sector.



COLABORACIONES